



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE PALÍN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Palín, durante el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, no celebró contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Y para los usos legales que corresponda, se extiende la presente constancia a los trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.

José Ernesto Makepéace Mazariegos
SECRETARIO MUNICIPAL